

PUBLICACIÓN No. 02-2022

PUBLICACIÓN ESTUDIO HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CÓDIGO 219 - GRADO 04; TÉCNICO OPERATIVO - CÓDIGO 314 - GRADO 04; SECRETARIA EJECUTIVA - CÓDIGO 425 - GRADO 07; AUXILIAR ADMINISTRATIVO- CÓDIGO 407 – GRADO 05.

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, se publica el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal de la entidad. El estudio de hojas de vida fue elaborado teniendo en cuenta la documentación que reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Así mismo, si un servidor de carrera administrativa se considera afectado con el resultado del estudio de verificación de requisitos, podrá acudir ante la Subsecretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Una vez resueltas las reclamaciones, se procederá a citarlos a una prueba que medirá sus aptitudes y habilidades para ocupar los empleos vacantes.

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el Artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, los requisitos para la designación en encargo son:

- Tener derechos de carrera.
- Que su última evaluación del desempeño laboral haya sido sobresaliente.
- Corresponde a la calificación obtenida en el último periodo ordinario de evaluación del desempeño laboral, 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021 y que debió ser entregada oportunamente ante la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación o en Recursos Humanos de la Secretaría de Educación según sea el caso.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer (del cual es titular de derechos de carrera) y así sucesivamente.
- Cumplir con el perfil de competencias, conocimientos esenciales y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar el empleo vacante, teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación Departamental
- Tener las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo en el que vaya a ser encargado.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Se estudiaron las hojas de vida para proveer los siguientes empleos:

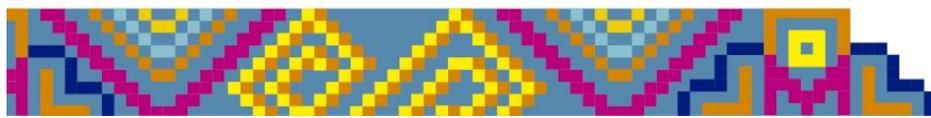
Tipo de vacancia	Número de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Temporal	01	Profesional Universitario	219	04
Definitiva	04	Técnico Operativo	314	04
Definitiva	01	Secretaria Ejecutiva	425	07
Temporal	02	Auxiliar Administrativo	407	05

1) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Temporal:

REQUISITOS:

Estudios: Título profesional en disciplina académica en núcleo básico del conocimiento en: Derecho

Experiencia: Un año de experiencia profesional y un año de litigio.



Una vez revisado el total de las hojas de vida en todos los niveles, no existen funcionarios que cumplan con lo establecido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, para la planta global de la Gobernación de Nariño, Decreto 804 del 06 de diciembre de 2016, para ocupar el empleo en mención.

2) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Título de Formación Tecnológica en administración de empresas/ sistemas/ y/o aprobación de estudios de pensum académico de educación superior de la misma área.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

La Subsecretaría de Talento Humano en cumplimiento a lo establecido por la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, mediante Publicaciones 02 a la 05 de 2021, comunicó el resultado del estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), correspondiente al empleo jerárquicamente inferior que es de Secretarios, código 440, grado 05, con calificación sobresaliente y satisfactoria, con el fin de cubrir mediante encargo las vacantes existente en la planta de personal del empleo de TÉCNICO OPERATIVO - CÓDIGO 314 -GRADO 04, cuyos requisitos correspondieron a: "**Estudios:** Título de formación técnica o tecnológica en sistemas, áreas administrativas, económicas y afines y/o terminación de estudios del pensum académico de educación superior de las mismas áreas. **Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia laboral" y "**Estudios:** Título de Formación Técnica en administración /sistemas y/o aprobación de estudios de pensum académico de Educación superior de la misma área. **Experiencia:** Doce (12) meses de experiencia laboral".

Considerando que los servidores opcionados en dicho nivel para ser encargados no manifestaron interés en el empleo y, contando que a la fecha se adelanta la terminación de encargos de Técnicos Operativos asignados en la Secretaría de Educación Departamental; dando cumplimiento a los principios del servicio público y de la planeación, así como la resolución de recursos correspondientes; y atendiendo que se encuentra una vacante con similares exigencias a las estudiadas, se ha podido concluir que dentro de la revisión del archivo documental se evidencia que existe manifestación de interés por servidor con derechos de carrera de Secretario, código 440, grado 05, que acredita los requisitos para el empleo. En consecuencia, se comunica el resultado del estudio del servidor opcionado que acredita los requisitos para el cargo.

FUNCIONARIO QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	Cedula	Nombres	Cargo inscrito en carrera administrativa
1	27.210.528	OLGA PATRICIA OJEDA OLIVA	Secretaria, código 440, grado 05

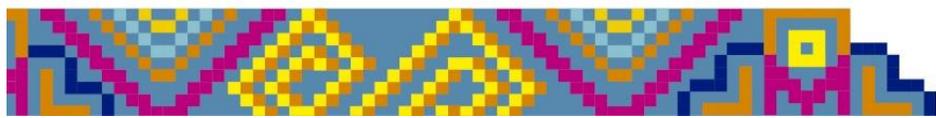
3) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Título de formación técnica o tecnológica en sistemas, áreas administrativas, económicas y afines y/o terminación de estudios del pensum académico de educación superior de las mismas áreas.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral.

La Subsecretaría de Talento Humano en cumplimiento a lo establecido por la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, mediante Publicaciones 02 a la 14 de



2021, comunicó el resultado del estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), correspondiente a los empleos jerárquicamente inferiores debiendo descender hasta el de Celador, código 477, grado 03, con calificación sobresaliente y satisfactoria, con el fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal del empleo de TÉCNICO OPERATIVO - CÓDIGO 314 -GRADO 04, cuyos requisitos correspondieron a: **“Estudios:** *Título de Formación Técnica en administración /sistemas y/o aprobación de estudios de pensum académico de Educación superior de la misma área.* **Experiencia:** *Doce (12) meses de experiencia laboral”.*

Considerando que los servidores opcionados en dicho nivel para ser encargados no manifestaron interés en el empleo y, atendiendo que a la fecha se adelanta la terminación de encargos de Técnicos Operativos asignados en la Secretaría de Educación Departamental, dando cumplimiento a los principios del servicio público y de la planeación, así como la resolución de recursos correspondientes; y atendiendo que se encuentra una vacante con similares exigencias a las estudiadas, se ha podido concluir que dentro de la revisión del archivo documental se evidencia que existe manifestación de interés por servidor con derechos de carrera de Celador, código 477, grado 03 que acredita los requisitos para el empleo. En consecuencia, se comunica el resultado del estudio del servidor opcionado que acredita los requisitos para el cargo.

FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	Cedula	Nombres	Cargo inscrito en carrera administrativa
1	93.410.315	CAMILO ERNESTO NORATO ANDRADE	Celador, código 477, grado 03

4) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

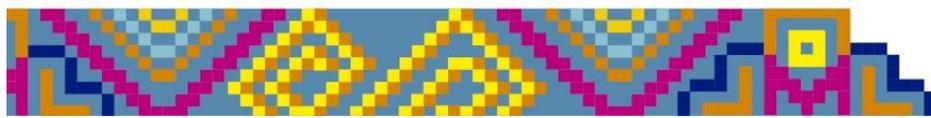
Estudios: Título de formación técnica o tecnológica en sistemas, áreas administrativas, económicas y afines y/o terminación de estudios del pensum académico de educación superior de las mismas áreas.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

Considerando que, la Subsecretaría de Talento Humano mediante Publicaciones 02 a la 11 de 2021, efectuó el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, correspondiente a los empleos jerárquicamente inferiores debiendo descender hasta el de auxiliar administrativo, código 407, grado 05, con calificación satisfactoria, con personal que cumpliera con los requisitos establecidos para el empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 04.

Atendiendo que en lo corrido del proceso de las convocatorias realizadas no se presentaron las suficientes manifestaciones de interés por quienes cumplen los requisitos al ser convocados a la realización de pruebas de aptitud y habilidad, siendo esta superada por una sola funcionaria que a la fecha se encuentra encargada en empleo de Técnico Operativo, se hace necesario seguir efectuando el estudio de hojas de vida en los siguientes niveles jerárquicos a efectos de cubrir la vacante generada, ante lo cual se comunica los resultados del estudio de servidores que acreditan los requisitos para el empleo.

FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:



No.	Cedula	Nombres	Cargo inscrito en carrera administrativa
1	13063579	JOSE ANTONIO VALLEJO ORTEGA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
2	27143741	MARLODY REGINA GOMEZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
3	27190393	VIRGINIA TERESA MUÑOZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
4	27190782	DAIRA ISABEL SANCHEZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
5	27193504	ROSA ALBA GOMEZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
6	27224674	ALBA STELLA PANTOJA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
7	27400818	YAMILETH MUÑOZ SEVILLANO	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
8	27401358	MARIA DEL SOCORRO CUS	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
9	36930557	MARIA ROSELLY CABRERA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
10	41945594	LINA PATRICIA CRUZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
11	59177067	LUCERO ADRIANA ALMEIDA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
12	59585848	MARIBEL DEL CARMEN ESCOBAR	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
13	59586062	COLOMBIA PATRICIA TIPAZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
14	59586112	SANDRA EDITH ORTEGA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
15	59589046	FRANCI ORDOÑEZ SUAREZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
16	59795971	SANDRA JULIETA MONTENEGRO	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
17	87713013	ALVARO RICARDO BOLAÑOS	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01

5) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

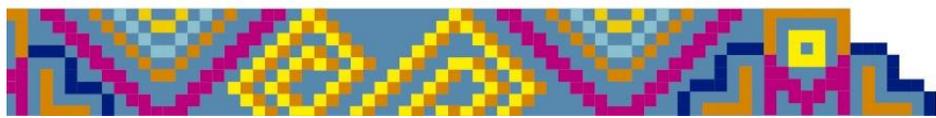
REQUISITOS:

Estudios: Título de Formación Técnica en contabilidad y/o aprobación de estudios de pensum académico de Educación superior de la misma área.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

Considerando que desde las Publicaciones 02 a la 11 de 2021, se ha comunicado el estudio de hojas de vida del personal administrativo con derechos de carrera, que encontrándose en los diferentes niveles jerárquicos inmediatamente inferiores a la vacante ofertada y, atendiendo a lo dispuesto por la Ley 1960 de 2019, al evaluar en cada nivel a quienes ostentan calificación sobresaliente y satisfactoria, y teniendo en cuenta que en lo corrido del proceso de las convocatorias realizadas no se han presentado las suficientes manifestaciones de interés por quienes cumplen los requisitos al ser convocados a la realización de pruebas de aptitud y habilidad, a la fecha no existen servidores que cumpliendo los requisitos, presenten su interés para cubrir la vacante en estudio.

6) DOS (2) AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, CÓDIGO 407, GRADO 05. Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Temporal:



REQUISITOS:

Estudios: Diploma de bachiller en cualquier modalidad, conocimiento en sistemas debidamente certificado.

Experiencia: Un año de experiencia relacionada

FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	Cedula	Nombres	Cargo inscrito en carrera administrativa
1	5247351	HÉCTOR ENRIQUE BOLAÑOS	Celador, código 477, grado 03

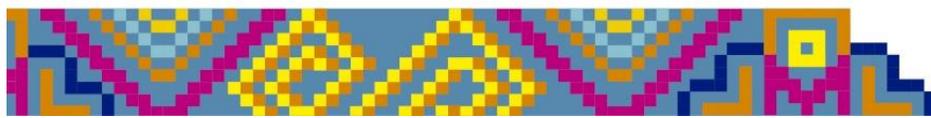
No.	Cedula	Nombres	Cargo inscrito en carrera administrativa
1	5276621	JESÚS BENITO BOLAÑOS	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
2	6646614	JIMMI ALEXANDER PINZA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
3	13070797	JOHN FRANKLIN ESPAÑA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
4	27190393	VIRGINIA TERESA MUÑOZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
5	27190782	DAIRA ISABEL SÁNCHEZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
6	27190941	ROMELIA SÁNCHEZ MUÑOZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
7	27193504	ROSA ALBA GÓMEZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
8	27220535	DORIS MAGALY PANTOJA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
9	27224674	ALBA STELLA PANTOJA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
10	27282318	JEANETH HURTADO MUÑOZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
11	27400818	YAMILETH MUÑOZ SEVILLANO	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
12	36756746	CARMEN ALVEAR GÓMEZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
13	41945594	LINA PATRICIA CRUZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
14	59177067	LUCERO ADRIANA ALMEIDA	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
15	59585848	MARIBEL DEL CARMEN ESCOBAR	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
16	59586062	COLOMBIA PATRICIA TIPAZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01
17	59589046	FRANCI ORDOÑEZ SUAREZ	Auxiliar de Servicios Generales, código 470, grado 01

7) UN (1) SECRETARIA EJECUTIVA, CÓDIGO 425, GRADO 07. Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Definitiva:

REQUISITOS:

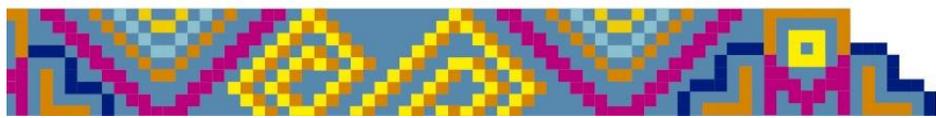
Estudios: Diploma de bachiller en cualquier modalidad, conocimiento y manejo de procesadores de texto y hoja electrónica debidamente certificada.

Experiencia: Tres años de experiencia relacionada

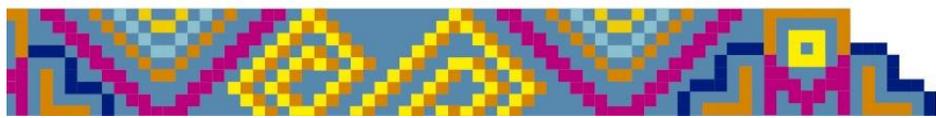


FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES				CARGO BASE
1.	5250610	ARLEX	GUILLERMO	BURBANO	NARVAEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
2.	5261702	EFRAIN	ALFREDO	TULCAN	BASTIDAS	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
3.	5262859	JOSE	RAUL	VARGAS	DELGADO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
4.	5288133	ANTONIO	EGINARDO	LOPEZ	MONTENEGRO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
5.	12967780	RICARDO	OLMEDO	AVILA		Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
6.	12974013	CARLOS	ARTURO	ROJAS	BENAVIDES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
7.	12981524	LUIS	EDUARDO	ORDOÑEZ	CHAVES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
8.	13060893	EDGAR	IDELFONSO	IGUA	TOBAR	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
9.	22099629	DONELIA		RAMIREZ	ZULUAGA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
10.	27097347	BEATRIZ		SANTACRUZ	MONCAYO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
11.	27156689	AMPARO	LILIAN	PORTILLA		Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
12.	27197221	RITA	MARIA	DIAZ	NAVARRO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
13.	27199152	YANETH	DEL CARMEN	MARTINEZ	AGREDO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
14.	27199558	SIXTA	DORALIA	ENRIQUEZ	NARVAEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
15.	27275393	BILMA	FERNEYDA	BETANCOURTH	DE MUÑOZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
16.	27275468	LUCIA		REALPE	ALVEAR	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
17.	27275606	LUZ	ARMIDA	ORDOÑEZ	ZAMBRANO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
18.	27276658	YENNI		NARVAEZ	BOLANOS	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
19.	27219574	MARIA	EUGENIA	TOVAR	PAREDES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
20.	27286237	LENI	SORAYDA	VILLARREAL	VALENCIA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
21.	27296692	ROSALBA		DUEÑAS	CASTILLO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
22.	27302696	AYDA	PATRICIA	PORTILLO	RUALES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
23.	27302795	CENAIDA	GABRIELA	PANTOJA	FIGUEROA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.



24.	27394766	MARIA	RUBIELA DEL CARMEN	VALLEJO	MORAN	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
25.	27399716	ELVIA	NELLY	MORAN	MEDINA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
26.	27423909	MARIA	CONCEPCION	ROJAS	ZAMBRANO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
27.	27461123	GLADIS	DEL SOCORRO	CASTRO	URBANO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
28.	27532239	DORIS	CECILIA	GARCIA	BENAVIDES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
29.	27532501	ALICIA	JOSEFINA	VALLEJO	RODRIGUEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
30.	27548256	GLADIS	LEONOR	PUCHANA	DELGADO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
31.	30714548	DORIS	MERCEDES	MEZA	RUANO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
32.	30721322	MYRIAM	MARGOTH	ARBOLEDA	DE PASCUAZA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
33.	30734679	MARTHA	LUCIA	ALVEAR	CORONEL	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
34.	30744338	DEYANIRA		APRAEZ	BUCHELI	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
35.	36759792	PAOLA	JIMENA	TORRES	QUENAN	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
36.	36933264	CORNELIA	YANETH	RODRIGUEZ	VALENCIA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
37.	36933821	NUBIA	YOMAR	MINAYO	ORDOÑEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
38.	36934287	CLAUDIA		GONZALEZ	PEÑA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
39.	59793329	ELSY	CECILIA	OBANDO	ROJAS	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
40.	59813634	JANET	GUIMAR	GONZALEZ	BERMUDEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
41.	59820149	ANA	MERCEDES	BUCHELI		Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
42.	87101618	ALBERTO	ABSALON	CORDOBA	FUERTES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
43.	87245506	JAIRO	SAMUEL	MUÑOZ	ORDOÑEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
44.	87302526	JORGE	IVAN	DORADO	LEYTON	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
45.	87470545	CAMPO	RAMIRO	NARVAEZ	ARGOTTY	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
46.	87532113	OLEYVI	ANCIZAR	ROSERO	PASTAS	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
47.	98145287	PABLO	ENRIQUE	SOLARTE	RUALES	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
48.	98333948	ARNULFO		BURBANO	MARTINEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.

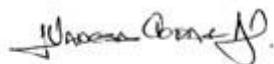


49.	98355036	JOSE	ANIBAL	MUÑOZ	ZAMBRANO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
50.	5286579	JOSE	LEONEL	ARIAS	ERAZO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
51.	27307998	NIDIA	LUCY	RIASCOS	ROSERO	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
52.	27395452	GUADALUPE	DEL CARMEN	MALLAMA	NARVAEZ	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
53.	27143251	MAURA	LETICIA	PASCUAZA		Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
54.	12996086	MAURICIO		CABEZAS	PORTILLA	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
55.	30723630	AIDE	MERCEDES	MECIAS		Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.
56.	30726404	ADRIANA	CRISTINA	OJEDA	JAUJIN	Auxiliar Administrativo, código 407, grado 05.

Notas aclaratorias:

- ✓ No obstante, en el evento de contar con los requisitos para aplicar a dos o más cargos, el aspirante se puede presentar a todos.
- ✓ En la sede centro no se cancelan, prima técnica, recargos ni horas extras.

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2022.



VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora
P.U. S.T.H.